



## *La Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada, el dictamen de reformas constitucionales al Poder Judicial*



*En sede alterna, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada de 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, relativas al Poder Judicial.*

*El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la totalidad de los artículos del proyecto de decreto y a todos los artículos transitorios.*

<https://www.masnoticias.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-por-mayoria-calificada-el-dictamen-de-reformas-constitucionales-al-poder-judicial/>